

# ENVÍO DE CARTAS BOMBA POR CORREOS

CCOO Y UGT REQUIEREN A LA EMPRESA LA ADOPCIÓN DE CUANTAS MEDIDAS ADICIONALES DE SEGURIDAD SEAN NECESARIAS, PORQUE

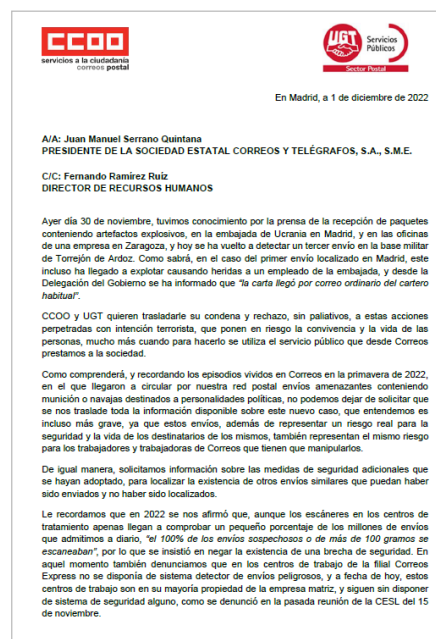
## HAY QUE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA PLANTILLA Y LA CIUDADANÍA

El 30 de noviembre saltaba a la prensa la noticia de la recepción de paquetes conteniendo artefactos explosivos, en la embajada de Ucrania en Madrid, en las oficinas de una empresa en Zaragoza y en la base militar de Torrejón de Ardoz. El primer envío detectado en Madrid, incluso ha llegado a explotar causando heridas a un empleado de la embajada, y **desde la Delegación del Gobierno se ha informado que “la carta llegó por correo ordinario del cartero habitual”**.

CCOO y UGT manifestamos nuestra más firme **CONDENA Y RECHAZO** a estas acciones criminales, que ponen en riesgo la convivencia y la vida de las personas, mucho más cuando para hacerlo se utiliza el servicio público que desde Correos prestamos a la sociedad.

Tras los episodios vividos en Correos en la primavera de 2022, en el que llegaron a circular por nuestra red postal envíos amenazantes conteniendo munición o navajas destinados a personalidades políticas, este nuevo caso entendemos que es **mucho más grave**, porque **estos envíos representan un RIESGO REAL para la seguridad y la vida de los destinatarios de los mismos, pero ADEMÁS, también representan el mismo riesgo para los trabajadores/as de Correos que tienen que manipularlos.**

CCOO y UGT, a la espera de que se nos facilite toda la información disponible sobre estos envíos, hemos requerido por carta a la empresa para que **en los centros de trabajo de Correos se pongan todos los medios para eliminar cualquier brecha de seguridad**, evitando poner en riesgo la vida de los trabajadores/as de Correos en la cadena de admisión, tratamiento y reparto, así como de la ciudadanía a la que prestamos el servicio público postal.



1 de diciembre de 2022